ANEXO II

PARTIDAS APLICABLES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Las siguientes partidas de gasto se podrán aplicar en proyectos y programas de investigación financiados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos:

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	OBSERVACIONES
21100	Comunicaciones	Aplicable de acuerdo con la naturaleza del proyecto, se podrá programar gastos por servicios de correo; justificar y respaldar su utilización
21400	Telefonía	Aplicable de acuerdo con la naturaleza del proyecto; justificar y respaldar su utilización. Se exceptúan llamadas al exterior
22110	Pasajes al Interior del País	Se utilizará en aquellos proyectos que realizan trabajo de campo en función a su localización geográfica. Para toma de datos en regiones distintas al área de cobertura del proyecto, previa justificación. Se podrá habilitar para viajes interdepartamentales que respondan a eventos en los que miembros del equipo de investigación participen como ponentes para la difusión de los resultados alcanzados por el proyecto, o en caso de existir un grado de contribución al proyecto. Se podrá habilitar para el traslado de investigadores o especialistas que participan en el proceso de investigación, previa justificación
22120	Pasajes al Exterior del País	Podrá ser habilitada para la asistencia a eventos en los que el Coordinador o Co Coordinador o algún integrante del equipo de investigación participe como ponente del proyecto; o si se justifica el grado de contribución al proyecto. Se podrá habilitar para el traslado de investigadores o especialistas que participan en el proceso de investigación, previa justificación.
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	Se utilizará en aquellos proyectos que realizan trabajo de campo en función a su localización geográfica. Para toma de datos en regiones distintas a su localización geográfica, previa justificación. Los viajes interdepartamentales responderán a eventos en los que el Coordinador o Co Coordinador participe como ponente del proyecto.
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	Podrá ser habilitada únicamente para la asistencia de eventos en los que el Coordinador o Co Coordinador participe como ponente del proyecto; o si se justifica el grado de contribución al proyecto.
22300	Fletes y Almacenamiento	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
22500	Seguros	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
22600	Transporte de Personal	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
23200	Alquiler de equipos y maquinarias	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
23400	Otros Alquileres	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
24120	Mantenimiento y Reparación de	Se utilizará en aquellos equipos utilizados por el proyecto

	Vehículos Maquinaria y Equipos	
25120	Gastos especializados por atención médica y otros	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
25600	Servicios de imprenta, fotocopiado y fotográficos	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
25810	Consultorías por Producto	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
25900	Servicios Manuales	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
26300	Derechos sobre Bienes Intangibles	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
31200	Alimentos para Animales	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
32100	Papel	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
32200	Productos de artes gráficas	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
32300	Libros, Manuales y Revistas	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
33100	Hilados, Telas, Fibras y algodón	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
33200	Confecciones Textiles	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
33300	Prendas de Vestir	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
33400	Calzados	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
34400	Productos de cuero y caucho	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
34600	Productos Metálicos	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
34700	Minerales	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
34800	Herramientas Menores	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
39100	Material de limpieza e higiene	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
39600	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
39800	Otros Repuestos y Accesorios	De acuerdo a la naturaleza del proyecto
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Previo informe técnico, donde se verificará el grado de contribución a los resultados del proyecto
43120	Equipo de Computación	Previo informe técnico, donde se verificará el grado de contribución a los resultados del proyecto
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	Previo informe técnico, donde se verificará el grado de contribución a los resultados del proyecto
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	Previo informe técnico, donde se verificará el grado de

		contribución a los resultados del proyecto
43500	Equipo de Comunicación	Previo informe técnico, donde se verificará el grado de contribución a los resultados del proyecto
43600	Equipo Educacional y Recreativo	Previo informe técnico, donde se verificará el grado de contribución a los resultados del proyecto
43700	Otra Maquinaria y Equipo	Previo informe técnico, donde se verificará el grado de contribución a los resultados del proyecto
49100	Activos Intangibles	
85100	Tasas	
85200	Derechos	

* La habilitación de alguna partida que no se encuentren especificada en el cuadro, deberá estar justificada en función a la naturaleza del proyecto, siempre y cuando se considere aplicable.